

La mayoría de ellos tiene más de treinta años de antigüedad

El Ministerio de Industria no garantiza el funcionamiento de los contadores de la luz

Páginas 35 y 36

Los aparatos tienen más de 30 años y aún no se han revisado desde su instalación

Los contadores no ofrecen fiabilidad

Nadie puede garantizar hoy en día la fiabilidad de los contadores que hay en los hogares españoles. A pesar de subir el precio del arrendamiento de estos aparatos en 1984, las eléctricas aún no han renovado el parque y sigue tan obsoleto como en esta fecha. Según el Centro Español de Metrología, los medidores deberían revisarse a los 15 años de su instalación

RAÚL VEGA

Sevilla.- La regulación por ley del precio del alquiler de contadores no es casual. Ya en 1984, el Ministerio de Industria y Energía estimó que la legislación en este aspecto estaba obsoleta -data de junio de 1957- y necesitaba una reforma para "permitir a las Empresas alquiladoras la adecuada renovación y actualización del parque de contadores".

La Orden ministerial de 20 de diciembre de 1984 reconoce que debido a esta laguna legal se han producido "perjuicios" para la "calidad y fiabilidad de la medida". Es la tercera fase de un fraude que ha desvelado DIARIO DE ANDALUCÍA esta semana. Primero, el precio del arrendamiento de contadores duplica al legalmente establecido. Segundo, los fabricantes de estos aparatos ponen precios irrealistas -presionados

por las eléctricas- para que los abonados tengan que alquilarlo a un precio superior. Y tercero, ¿qué interés tienen las distribuidoras de energía en mantener unos aparatos anticuados? El propio Ministerio lo revela: la medida que aportan es poco fiable.

Nuevas tarifas

A pesar de fijar una tarifa hace 15 años para instalar nuevos equipos, en 1996 la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo reconoce a la por entonces directora general de la Energía, María Luisa Huidobro, que existen "aún centenares de miles de contadores eléctricos instalados con más de 40 años de antigüedad y millones con más de 30 años, que no están siendo sometidos a un control legal que garantice la exactitud de la medida".



La liberalización del sector eléctrico está aún pendiente.

D.A.

El Centro Español de Metrología aconseja revisiones cada 15 años, algo que no se cumple

Un año antes, en febrero de 1995, los fabricantes de contadores dijeron al Centro Español de Metrología -único organismo nacional competente para elaborar disposiciones legales sobre la materia- que las revisiones no estaban reguladas aún "a pesar del elevado alquiler que están pagando los abonados -a las eléctricas- desde 1985 por una disposición del Ministerio de Industria cuyo objeto es la verificación pe-

riódica, y en su caso, la renovación de los contadores en servicio".

En resumidas cuentas, no sólo 24 millones de familias españolas pagan el doble por el alquiler de los contadores y no pueden recurrir a la compra del aparato porque su precio es abusivo, sino que el contador que tienen en su casa está obsoleto y es más que posible que la cantidad que marca no sea la correcta.

Unos lo saben, otros dicen ignorarlo

RAÚL VEGA

Sevilla.- La legislación en materia eléctrica es amplia y renueva, en muchos casos, las leyes de la época franquista que no permitían el correcto desarrollo del sector. Una de ellas hace referencia al buen funcionamiento de los contadores. El Ministerio de Industria determina como medición correcta de estos aparatos aquella que se sitúa en torno al ± 2 por ciento de la medición real. Nadie puede garantizar que estos topes, por encima y por debajo, se estén respetando ya que el parque español está obsoleto, según ha reconocido la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo.

El fraude del alquiler de los contadores afecta a todos los hogares españoles por igual. Los que lo tienen arrendado, deben pagar a las empresas suministradoras el doble de lo establecido en el espíritu de la ley. Pero si decidieran comprarlo, se encuentran con unos precios abusivos, inflados por las eléctricas que no quieren perder su mercado fraudulento.

En un caso u otro, la medida es poco fiable. Un borrador del Centro Español de Metrología sobre verificaciones periódicas de contadores dice taxativamente que cada análisis de la medida del

aparato "será como máximo de 15 años". Posteriormente, se hará cada cinco años -sólo dos veces- y cada tres hasta que el contador quede inservible.

Esto lo saben las eléctricas, y también los fabricantes, que han protestado enérgicamente porque no se acomete la renovación del parque. Por ello, y sin excusa aparente, mandaron una gráfica al Ministerio de Industria, publicada ayer por este periódico, en la que se expresaba la evolución del precio del contador y su alquiler a los abonados. Este último dato, que no importa a la Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo, pone de manifiesto la amenaza velada de estos a Industria: si el arrendamiento es un porcentaje del coste del aparato, ambas curvas tienen que ser paralelas, aunque en este caso no coinciden.

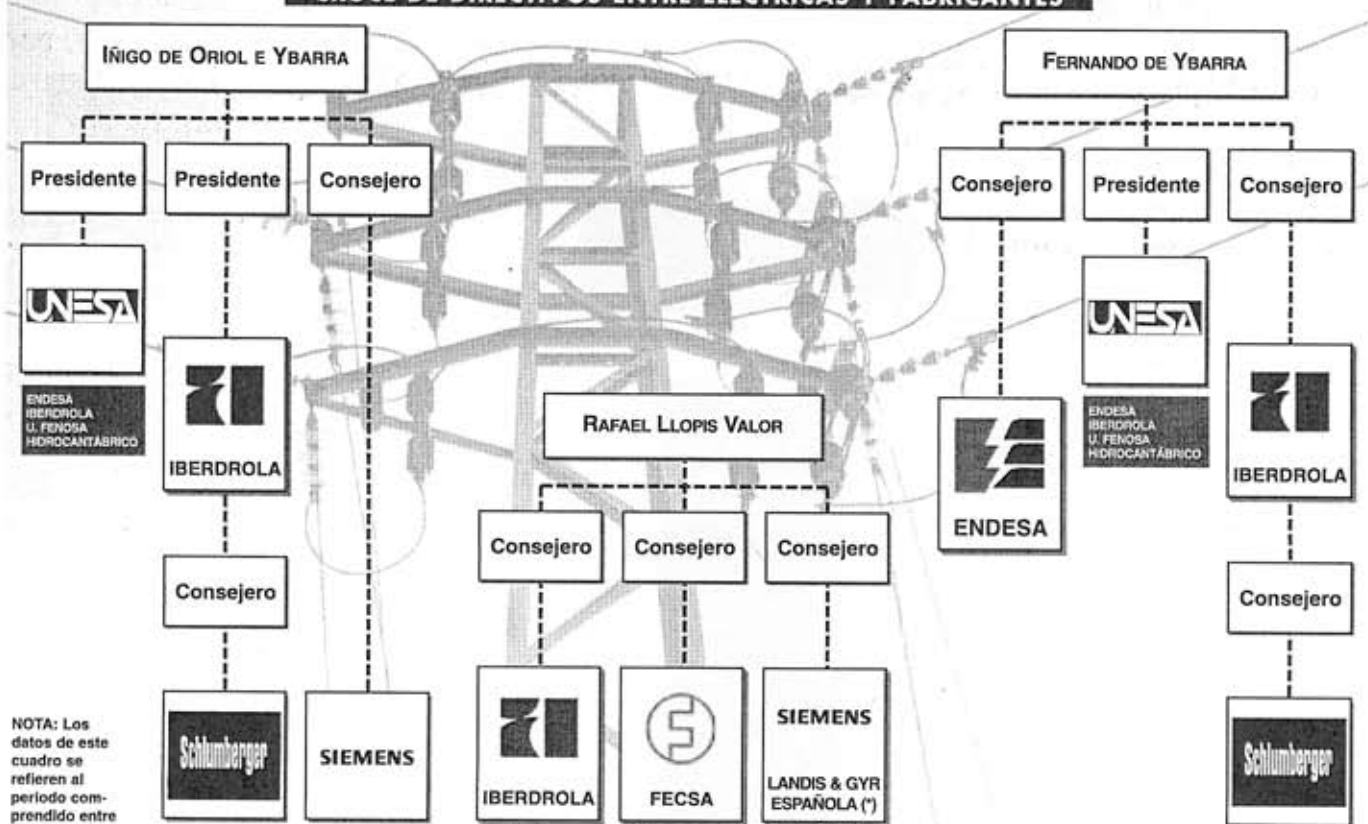
El Ministerio sólo tuvo que dar un vistazo en su día, en 1996, a este documento, que sigue en los archivos ministeriales y en la Dirección General IV (Competencia) de la Comisión Europea, para darse cuenta del engaño, aunque nadie se molestó en preguntarse por qué ocurría este desfase entre los datos aportados por los propios implicados y por qué el alquiler evolucionaba al mismo ritmo que el precio de la energía.



Un contador monofásico habitual en todos los hogares.

RAÚL ANGLÉS

CRUCE DE DIRECTIVOS ENTRE ELÉCTRICAS Y FABRICANTES



NOTA: Los datos de este cuadro se refieren al periodo comprendido entre 1984 y 1999

(*) LANDIS & GYR ESPAÑOLA pertenece al Grupo Siemens desde 1996

Las eléctricas participan en las empresas fabricantes

RAÚL VEGA

Sevilla.-La prometida liberalización del sector eléctrico, acometida el 1 de enero de 1998, aún es la asignatura pendiente del Gobierno. Los españoles pagan una de las tarifas más caras del mundo y no pueden elegir, de forma efectiva, la compañía que ha de prestarles el servicio. Por si fuera poco, se ven obligados a asumir un fraude anual de 15.000 millones por el alquiler de los contadores.

Este oligopolio, similar al que existía en el sector de la telefonía y en las petrolíferas, tiene difícil salida en nuestro país hasta que no se termine el proceso de liberalización de las empresas suministradoras de energía.

La presencia de directivos de estas compañías y de los fabricantes de equipos de medición en organigramas que se cruzan entre unas y otras es constante, y no permite que el reparto del mercado sea efectivo, algo que atenta directamente contra el artículo 85 del Tratado de la Unión Europea.

Cruce

Mientras Fernando de Ybarra y López Doriga fue presidente de Endesa y consejero de Iberdrola

Algunos directivos pertenecen a los consejos de dos empresas de ramos diferentes

El 95 por ciento del mercado de contadores está en manos de Siemens y Schlumberger

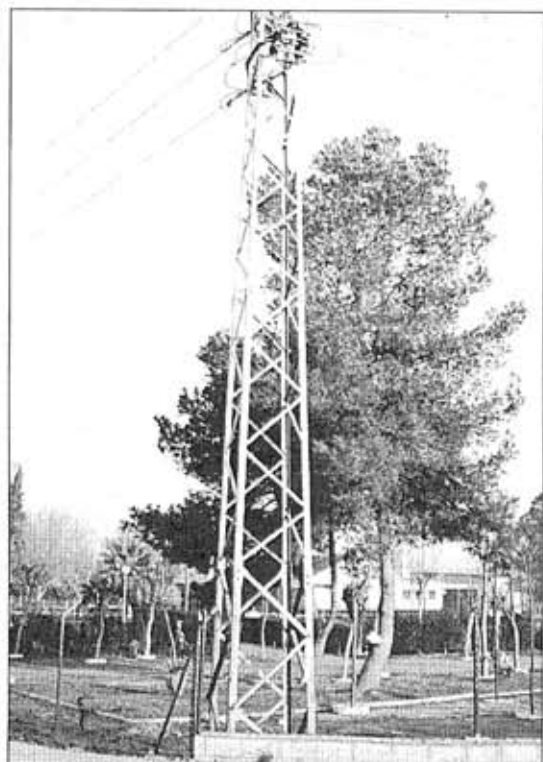
y, por tanto, de Schlumberger -una de las principales fabricantes de aparatos de medida-, Íñigo de Oriol e Ybarra ha ostentado los cargos de presidente de Iberdrola, consejero de Schlumberger y consejero de Siemens, otra de las fabricantes de contadores.

Es decir, que las eléctricas y los fabricantes de equipos de medición han compartido varios miembros en sus consejos de administración durante la etapa del fraude, que se remonta 15 años atrás.

La situación, cuanto menos, es preocupante. Siemens y Schlumberger se reparten el 85 por ciento del mercado nacional de contadores eléctricos por medio de fusiones y absorciones que estudia la Unión Europea por prácticas restrictivas. Aún así, ambas empresas han compartido miembros de sus órganos de decisión.

UNESA

El cruce de dirigentes no termina ahí. Rafael Llopis Valor fue presidente de Hidroeléctrica de Cataluña -al menos en 1994- y consejero en Iberdrola -antes de 1993-, Fecsa -al menos en 1992- y también de Landis & Gyr Española, otra fabricante de aparatos de medida propiedad del Grupo Siemens, durante 1994.



Las eléctricas mantienen el fraude desde 1984 hasta la fecha.

RAÚL ANGLÓ

Además, Íñigo de Oriol e Ybarra y Fernando de Ybarra presidieron Unión Eléctrica SA (UNESA) por su condición de presidentes de Iberdrola y Endesa, respectivamente. Esta aso-

ciación, que defiende los intereses de las compañías eléctricas, cambia de dirigente cada año, turnándose las dos referidas así como Unión Fenosa e Hidrocarbónico.